



VISTO:

El Expte N° 519/15, por el cual la Prosecretaría de Concursos eleva listado de docentes cuya designación por concursos corresponde prorrogar por ocupar cargos de gestión;

Las Ordenanzas 1-HCS-98 y su modificatoria Ord. 2-HCS-06, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza H.C.S. N° 2/06 interpreta el Artículo 1° de la Ordenanza H.C.S. N° 1/98, en el sentido que entre los docentes por concurso electos o designados para ocupar cargos directivos electivos de esta Universidad o de cualquiera de sus Facultades, cuya designación por concurso en el cargo docente queda prorrogado por el tiempo que ejerza tal función, aún cuando desarrollen tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior, quedan incluidos los docentes que accedan a los cargos de Director, Vice Director y otras funciones análogas en cargos directivos;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Dar por prorrogada la designación por concurso de los docentes listados a continuación hasta la fecha indicada para cada uno de ellos:

Leg.	DOCENTE	Cargo	Dedicación	Prorrogar hasta
17845	CAPDEVILA, JULIO A.	Prof. Asist.	S	16/03/2018
27103	RODRIGUEZ, Carmen E.	Prof. Adj.	E	08/02/2018





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0000519/2015

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área de Personal, al Área Sueldos, notifíquese a los interesados, pase a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 009-H.C.D.-2015

AG

